

## **El hospital Pablo Tobón Uribe presta servicios gratuitos**

El Hospital Pablo Tobón Uribe informa que está prestando a la comunidad sus servicios de consulta externa y hospitalización para medicina interna, cirugía general y cirugías de las siguientes especialidades: ginecología, oftalmología, urología. Además servicios de laboratorio clínico-patológico y de rayos X.

Los pacientes de escasos recursos son atendidos en el "Servicio de Clasificados Económicos" a través de la consulta externa y del servicio de hospitalización.

El hospital analiza a cada paciente de "Clasificados Económicos" y de acuerdo con su nivel económico y el de su grupo familiar le fija el aporte en dinero que debe dar al hospital. Este aporte representa apenas una parte del costo de los servicios recibidos por el enfermo. La otra parte es financiada por la rentabilidad del "Servicio de Pensionado" y por los aportes del Estado.

Consulta externa. Atiende, por ahora, a personas mayores de 7 años y funciona de lunes a viernes entre las 7:30 a.m. y las 3 p.m. Los pacientes nuevos son atendidos únicamente en las horas de la mañana.

Las horas de la tarde se dedican a pacientes que han iniciado su tratamiento en el hospital y que requieren revisión médica.

Cuando usted necesite por primera vez los servicios del hospital, procure conseguir con el médico de su Centro de Salud una nota de remisión al hospital.

Si el paciente tiene historia en el Hospital Pablo Tobón Uribe y desea una nueva cita, puede pedirla al teléfono 371-001 Ext. 26, entre las 3 a las 5 p.m. de lunes a viernes.

Urgencias: El Hospital todavía no tiene este servicio. Lo está organizando y cuando lo tenga avisará a la comunidad.

Transporte: Puede hacerse en los buses de las siguientes líneas: Córdoba, Robledo, López de Mesa y Pedregal (por Hospital Pablo Tobón Uribe), Circular También en taxi pagando lo que marque el taxímetro más el recargo autorizado que es de \$ 3.00.

Cualquier información adicional la suministra gustosamente la Oficina de Relaciones Públicas, teléfono 371-001, Ext. 51.